



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12967, 184/12968

13/05/2020

29211, 29212

**AUTOR/A:** BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que aquí pueden consultar la ‘Información científico-técnica, enfermedad por coronavirus, COVID-19’:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/ITCoronavirus/home.htm>

En cuanto a las medidas a adoptar, el Boletín Oficial de Estado recoge en un apartado específico toda la normativa relativa al COVID-19:

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2)

La complejidad, la excepcionalidad y la ausencia de precedentes de la situación generada por la pandemia han requerido una urgencia en la toma de decisiones de todos los Gobiernos del mundo, a todos los niveles, en un contexto de inimaginable adversidad. El Gobierno ha trabajado, y sigue haciéndolo, con el único objetivo de salvar vidas y combatir la pandemia.

España ha cumplido las recomendaciones y criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) en todo momento:



- Cuando la OMS declaró el COVID 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, el 30 de enero, España ya cumplía con todas sus recomendaciones.
- Cuando el ECDC propuso medidas de distanciamiento social, el 12 de marzo, España ya las había implantado.

El estudio publicado por Nature recientemente calcula que, gracias a las medidas de confinamiento y al distanciamiento físico, España ha podido salvar unas 450.000 muertes por COVID-19.

De los 11 países analizados, la cifra asciende a más de tres millones de personas. Por consiguiente, es una evidencia que las medidas puestas en marcha desde el primer momento por el Gobierno español han dado y están dando sus frutos.

El Gobierno se ha guiado siempre por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) y por las autoridades sanitarias y científicas españolas.

Por último, se indica que en ningún caso se han contravenido las indicaciones de las autoridades sanitarias. En todo caso, nos remitimos a las declaraciones que puntualmente y en sede parlamentaria están siendo emitidas al efecto tanto por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, así como por el doctor Fernando Simón, Director del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias.

Madrid, 17 de junio de 2020

